

DECRETO ALCALDICIO Nº 2520 /  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 02 SET. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2086 de fecha 25 de Julio de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA", con cargo a Jardines, Jardin Infantil y Sala Cuna Los Canelos, correspondiente a la adquisición 3664-54-L113.

Memo. Nº 1448 de fecha 30 de Agosto de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, ORD de fecha 28 de Agosto de 2013, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA"

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 148.045
77.558.540-4	Estalista, Materiales Educativos	\$ 148.543
96.556.940-5	PRISA S A. - sucursal	\$ 114.727
76.013.927-0	ARB Talca	\$ 214.019
76.140.062-2	Sociedad Comercial MaxOffice Ltda.	\$ 136.551
76.173.599-3	solinte	\$ 158.139
89.912.300-k	RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	\$ 93.948
76.218.641-1	Eduplays LTDA	\$ 300.000
76.237.173-1	juan enrique	\$ 475.890
13.505.087-3	Hector	\$ 151.509

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-54-L113, por "ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 148.045

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Jardines, Jardin Infantil y Sala Cuna Los Canelos, a la 215-22.04.001 MATERIALES DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)